



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila, viernes 27 de marzo de 2020

número 25

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA número SIDUM-ST-012-2020 en la cual contiene la Licitación Pública Nacional número SIDUM-LPNE-OP-017-2020, emitida por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, Secretaría Técnica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Edicto	Sucesorio Testamentario	Adelina Norma Soto Cuevas	(2ª Pub)	3
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Demetrio Muñiz Vazquez	(2ª Pub)	3
Edicto	Sucesorio Testamentario	Encarnacion Suarez Mendoza	(2ª Pub)	3
Edicto	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Velia Lara Ramos y/o Guadalupe Velia Lara Ramos De Menchaca	(2ª Pub)	4
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Lopez Saldaña	(2ª Pub)	4
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Guadalupe Martinez Tavitas y/o Guadalupe Martinez Tavitas Viuda de Arevalo	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Mireya Lozano Burciaga	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Roberto Luna Lozano	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio	José Pedro Rivera García	(2ª Pub)	6
Aviso	Inicio de Funciones	Luz Elena Guadalupe Morales Núñez	(1ª Pub)	6

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Información ad Perpetuum de dominio	Bernardo Carrillo Cabello	(3ª Pub)	6
Aviso Notarial	Información ad Perpetuum de dominio	Nancy Margarita Sifuentes Galván	(3ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juana Mata Reyes	(2ª Pub)	7

DISTRITO DE RIO GRANDE

Edicto	Información a Perpetua Memoria	Tania Berenice Gonzalez Godina	(3ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Basilio Alvarez Rubio	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Carlos Emilio Sanchez de Leon	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Apolinar Ramirez Moreno	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Martinez Garza	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Ramon Castro Galindo	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Matias Fuentes Galvan y Marcos Gonzalez Ochoa	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maximiliano Castañeda Galván	(2ª Pub)	11

MONTERREY, NUEVO LEÓN

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gloria Juana Paez Cantú y/o Gloria Paez Cantú y/o Gloria J Paez de Villarreal y/o Gloria Juana Paez de Villarreal	(2ª Pub)	11
----------------	---------------------------	---	----------	----

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILASECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA

Convocatoria: SIDUM-ST-012-2020.

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional que se señalan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
		Fecha y Hora	Lugar			
SIDUM-LPNE-OP-017-2020 Costo de las Bases: \$1,500.00	Rehabilitación de la Plaza Pública en colonia del Valle en zona urbana del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	03/abr/2020 10:00 Hs.	Residencia Región Sureste de la SIDUM, ubicada en el Centro de Gobierno en Blvd. Fundadores cruce con Centenario de Torreón, planta baja, s/n, C.P. 25294 en Saltillo, Coahuila de Zaragoza	03/abr/2020 12:30 Hs.	13/abr/2020 10:00 Hs.	17/abr/2020 13:00 Hs.

- Las empresas participantes deberán de contar con el Registro Definitivo VIGENTE del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Consulta, adquisición y venta de bases de la licitación: las bases se encuentran disponibles en el domicilio de la convocante, en la Dirección General de Concursos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, ubicada en Blvd. Fundadores cruce con Blvd. Centenario de Torreón, Centro de Gobierno, Planta Baja, S/N, C.P. 25294 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, al teléfono 01 (844) 6981000 ext. 7632, de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas, los días del 27 de marzo al 03 de abril de 2020. La forma de pago para la licitación es: en la página www.pagafacil.gob.mx, mediante los recibos que genera el sistema o con depósito bancario en la Cuenta Num.: 0629105089 de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A., a favor de: la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El idioma en que deberán presentar la proposición para la licitación será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones para la licitación será: Peso mexicano.
- El pago para la licitación se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de que se entregue la estimación correspondiente a satisfacción del usuario.
 - Origen de los recursos de la licitación es: VAMOS A MICHAS 2019, autorizados por La Coordinación General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (100% Estatal), con oficio de autorización: (PEI-20-0104).
- Anticipo para la licitación: 30%.
- Plazo de ejecución para la obra: 210 (Doscientos diez) días naturales.
 - Lugar de ubicación de la obra: Plaza Pública en colonia del Valle en zona urbana del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Los interesados podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Todos los actos derivados de la presente Licitación Pública Nacional se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Blvd. Fundadores cruce con Blvd. Centenario de Torreón, Centro de Gobierno, Planta Baja, S/N, C.P. 25294 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE MARZO DEL 2020.

LIC. HIPÓLITO ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
RUBRICA

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. GUILLERMO H. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
NOTARIA PUBLICA No 10
SALTILLO, COAHUILA
PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA
PRESENTE.-

En la Notaria Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha (16) dieciséis de Enero del 2020, se inició el procedimiento Sucesorio testamentario Extrajudicial a bienes de la señora **ADELINA NORMA SOTO CUEVAS**, quien falleció 5 de Febrero del 2020 en Saltillo, Coah. Compareció ante mí señor **LUIS ALBERTO COVARRUBIAS MANRIQUE**, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión **LUIS ALBERTO COVARRUBIAS MANRIQUE**
 Saltillo, Coahuila a 04 de Marzo del 2020

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO No. 10
(RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES
NOTARIA PÚBLICA No 127
SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 127, DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Lago Colorado #483, del Fraccionamiento Valle San Agustín, de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 8 de Noviembre de 2019 comparecieron ante el suscrito Notario los C. C. ROSA MARÍA REYES GÁMEZ, BRENDA LIZETH, MARICELA y RODRIGO todos de apellidos MUÑIZ REYES a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria a bienes de **DEMETRIO MUÑIZ VAZQUEZ**; mismos que comparecieron en su carácter la primera de Albacea y además de Únicos y Universales Herederos. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 12 de febrero del 2020

“NOTARIO No.127”

LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES
NOTARIO No. 127

“LA COMISION”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA
CERTTURC

(RÚBRICA)

10-27 MAR



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO
NOTARIA PUBLICA No 82
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha (24) veinticuatro de febrero de (2020) dos mil veinte, compareció ante el suscrito Notario la C. MARIA CECILIA SUAREZ MONTELONGO a denunciar la Sucesión Extrajudicial Testamentaria a bienes de **ENCARNACION SUAREZ MENDOZA**; misma que compareció en su carácter de Albacea. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el diecinueve de Octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las (14:00) CATORCE HORAS del día LUNES (30) TREINTA de MARZO del DOS MIL VEINTE (2020) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores dela de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad. Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 04 de marzo de 2020.

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO
NOTARÍA PÚBLICA NO 16
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO 16, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 3, DE LA AVENIDA LA SALLE, EN LA COLONIA LA SALLE, EN SALTILLO, COAHUILA; HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2020, ANTE MI HA COMPARECIDO EL SEÑOR JESUS MARIA MENCHACA GOMEZ, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL EN SEDE NOTARIAL A BIENES DE SU ESPOSA LA SEÑORA **GUADALUPE VELIA LARA RAMOS**, TAMBIÉN IDENTIFICADA COMO **GUADALUPE VELIA LARA RAMOS DE MENCHACA**. PROCÉDANSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES, DOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, RECONOCIENDOSE LA CALIDAD DE HEREDEROS, A LOS SEÑORES GUADALUPE VELIA, JESUS MARIA, LOURDES y SUSANA, DE APELLIDOS MENCHACA LARA, ASÍ MISMO DESIGNAN COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESION AL SEÑOR RODRIGO ARMANDO LARA RAMOS, QUIEN PROTESTA EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO. SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN.-DOY FE.-

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16.
(RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. GUILLERMO H. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
NOTARIA PUBLICA No 10
SALTILLO, COAHUILA
PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA
PRESENTE.-

En la Notaria Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha (16) dieciséis de Enero del 2020, se inició el procedimiento Sucesorio intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **JOSE LUIS LOPEZ SALDAÑA**, quien falleció 10 de Febrero del 2020 en Saltillo, Coah. Compareció ante mi la señora MARIA ESTHER LOPEZ CASTAÑEDA, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda. Ha sido designado Albacea de la sucesión MARIA ESTHER LOPEZ CASTAÑEDA.

Saltillo, Coahuila a 04 de Marzo del 2020

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO No. 10
(RÚBRICA) 10-27 MAR

LIC. GUILLERMO H. GONZÁLEZ GONZÁLEZ**NOTARIA PUBLICA No 10****SALTILLO, COAHUILA****PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA****PRESENTE.-**

En la Notaria Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha (7) Siete de Agosto del 2019, se inició el procedimiento Sucesorio testamentario Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA GUADALUPE MARTINEZ TAVITAS** también conocida como **GUADALUPE MARTINEZ TAVITAS VIUDA DE AREVALO** quien falleció 21 de Septiembre del 2015 en Saltillo, Coah. Compareció ante mí el señor **GUADALUPE DE JESUS GONZALEZ MARTINEZ**, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión **GUADALUPE DE JESUS GONZALEZ MARTINEZ**.

Saltillo, Coahuila a 08 de Noviembre del 2019

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA)

10-27 MAR



LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES

NOTARIA PÚBLICA No 127

SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 127, DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Lago Colorado #483, del Fraccionamiento Valle San Agustín, de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 10 de febrero de 2020 comparecieron ante el suscrito Notario los C. C. **ADRIÁN MURILLO MÉNDEZ**, **CHRISTIAN ADRIÁN**, **KARINA MONTSERRAT** y **ANA MIREYA** todos de apellidos **MURILLO LOZANO** a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria a bienes de **MIREYA LOZANO BURCIAGA**; mismos que comparecieron en su carácter el primero de Albacea y además de Únicos y Universales Herederos. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 12 de febrero del 2020

“NOTARIO No.127”

LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES

NOTARIO No. 127

(RÚBRICA)



“LA COMISION”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES

DIRECTOR GENERAL DE LA

CERTTURC

10-27 MAR

LIC. RUBEN R. SANCHEZ MONTEMAYOR

NOTARÍA PÚBLICA No 42

SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO RUBEN ROBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 42, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con domicilio en calle Irlanda 326 (trescientos veintiséis) A, colonia Virreyes Residencial de esta Ciudad, con fundamento en el Artículo 1127, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, hago saber que mediante Acta de fecha 5 (cinco) de febrero del presente año se inició, en la Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial, a bienes del señor **ROBERTO LUNA LOZANO**, promovido por su madre, la señora **EVA LOZANO REYES**, quien tiene su domicilio en calle Privada Ensenada número 543 (quinientos cuarenta y tres), Colonia República Poniente de esta ciudad, habiéndose propuesto como Albacea de la sucesión al señor **VICTOR MANUEL LUNA LOZANO**. La heredera legítima se reconoció así misma sus derechos hereditarios, por

lo que se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten a deducirlos en los términos de la Ley.

Saltillo, Coahuila, 03 de marzo de 2020

LIC. RUBEN ROBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 42
 (RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No 110
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ, Notario Público 110 (ciento diez) del distrito notarial de Saltillo, con domicilio en calle José Sarmiento número 1708 (mil setecientos ocho) del fraccionamiento Kiosco segundo sector de esta ciudad dentro del expediente iniciado con motivo de la tramitación del procedimiento notarial sucesorio a bienes de **JOSÉ PEDRO RIVERA GARCÍA** promovido por las C.C. DOLORES RIVERA GARCÍA, LAURA RIVERA GARCÍA Y ALMA ARGENTINA RIVERA GARCÍA con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del código procesal civil, se ordena la publicación de edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del de cujus, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 11:00 once horas, del día 02 de abril del 2020, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 10 de marzo de 2020.

LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ.
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 110
 (RÚBRICA) 17-27 MAR



LIC. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No 116
SALTILLO, COAHUILA

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 25 de marzo de 2020, la **LICENCIADA LUZ ELENA GUADALUPE NÚÑEZ, Titular de la Notaria Pública 116**, con residencia en el Distrito Notarial de Saltillo, hago constar:

Que con esta fecha doy inicio al ejercicio de la función notarial, en el domicilio Lago de San Patricio 311, Fracc. Valle San Agustín de esta ciudad, lo que comunico mediante AVISO AL PÚBLICO.- DE TODO LO CUAL DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 116
 (RÚBRICA) 27 MAR

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES
NOTARIA PUBLICA No 40
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GILBERTO ALDO MUELA MIJARES, NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, EN EJERCICIO EN ÉSTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, DEL MISMO DISTRITO, A CARGO DEL LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE AMBOS NOTARIOS, PUBLICADO EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2018 EN EL EJEMPLAR NUMERO 53 TOMO CXXV DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

I N F O R M A:

Que comparece ante mí, el **C. BERNARDO CARRILLO CABELLO** iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre INFORMACIÓN AD PERPETUAM DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

Terreno identificado como MANZANA 7, LOTE 75 que se ubica en las Calles 10 DE MAYO de la COLONIA LOMA VERDE de esta Ciudad de MONCLOVA, COAHUILA. Con las Siguietes medidas y Colindancias AL NORTE mide 20.00 metros y colinda con Lote 52; AL SUR mide 20.00 metros y colinda con Calle 10 de Mayo; AL ORIENTE mide 25.00 metros y colinda con Lote 77; y AL ESTE mide 25.00 metros y colinda con Propiedad de Nancy M. Sifuentes G.

SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coahuila, A 15 de Febrero del 2020
LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA
MUMG-891207-33A
 (RÚBRICA) 25 FEB -10 Y 27 MAR



LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES
NOTARIA PÚBLICA No 40
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GILBERTO ALDO MUELA MIJARES, NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, EN EJERCICIO EN ÉSTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, DEL MISMO DISTRITO, A CARGO DEL LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE AMBOS NOTARIOS, PUBLICADO EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2018 EN EL EJEMPLAR NUMERO 53 TOMO CXXV DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

INFORMA:

Que comparece ante mí, la C. **NANCY MARGARITA SIFUENTES GALVAN** iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre INFORMACIÓN AD PERPETUAM DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

Terreno identificado como MANZANA 7, LOTE 73 que se ubica en las Calle 10 DE MAYO de la COLONIA LOMA VERDE de esta Ciudad de MONCLOVA, COAHUILA. Con las Siguietes medidas y Colindancias AL NORTE mide 20.00 metros y colinda con Lote 54; AL SUR mide 20.00 metros y colinda con Calle 10 de Mayo; AL ORIENTE mide 25.00 metros y colinda con Propiedad de Bernardo Carrillo; y AL ESTE mide 25.00 metros y colinda con Lote 71.

SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coahuila, A 15 de Febrero del 2020
LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA
MUMG-891207-33A
 (RÚBRICA) 25 FEB -10 Y 27 MAR



LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIA PUBLICA No 3
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA CON DESPACHO UBICADO EN CALLE ROBLE NÚMERO 2610 LOCAL I COLONIA SANTA MÓNICA:

INFORMA

Que el día 15-Quince de Febrero del 2020-Dos Mil veinte, comparece ante mí, BALDOMERO ROMO MATA Y LAURA ROMO MATA, en su carácter de hijos y MANIFIESTAN: Que vienen a denunciar ante ésta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **JUANA MATA REYES**, acaecido en la Ciudad

de Monclova, Coahuila, el 12 de Diciembre del 2019, según consta en Acta de Defunción que me exhibe y de Nacimiento del compareciente, acreditando con esto el entroncamiento con el finado, compareciendo como ALBACEA de la sucesión la señora LAURA ROMO MATA; y quien tiene su domicilio en calle Avenida Durango número 155 de la colonia Guadalupe Borja, en la ciudad de frontera, Coahuila.

La suscrita Notario ratificará el derecho de herederos, una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 1065 y 1127 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, por Dos veces de Diez en Diez días.

Monclova, Coahuila a 03 de Marzo del 2020

LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES.

RIVH-750401-C74.

(RÚBRICA)

10-27 MAR

DISTRITO DE RIO GRANDE

LIC. ALEJO EMANUEL SAUCEDO ORTIZ

NOTARÍA PÚBLICA No 16

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

El ciudadano Licenciado ALEJO EMANUEL SAUCEDO ORTIZ, Notario Público número 16 en ejercicio, en el Distrito Notarial de Río Grande, con residencia en Piedras Negras, Coahuila, Hago Saber que mediante escrito de fecha 14 de Febrero 2020, compareció la **C. TANIA BERENICE GONZALEZ GODINA**, a tramitar Procedimiento no contencioso sobre información a perpetua Memoria para justificar la posesión respecto del predio ubicado En Calle Jacarandas Numero 238 Fraccionamiento Las Fuentes de esta Ciudad con Fundamento en los artículos 1790 del Código Civil de la entidad y 701, del Código Procesal Civil, se admite Solicitud, y se ordena la publicación de edictos los cuales se Publicaran Por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico, Convocando a Cualquier persona que se considere afectada, quien Deberá de Presentarse ante la Notaría Publica 16 a mi digno cargo a decir Sus derechos.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, a 19 de FEBRERO DEL 2020.

LIC. ALEJO EMANUEL SAUCEDO ORTIZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO 16

(RÚBRICA)

3-13-27 MAR



LIC. NOELIA ANGELES MORENO

NOTARIA PUBLICA No 19

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (27) veintisiete de Febrero del año del año (2020) dos mil veinte, a petición de JUAN BASILIO, ERMELINDA, VALDEMAR, JOSE ALFREDO, JAVIER, MARIO, REYNALDO todos de apellidos ALVAREZ CASTILLO Y CONSUELO CASTILLO MONTALVO por sus propios derechos y en representación de su hija MARIA ELENA ALVAREZ CASTILLO, se inició Procedimiento Sucesorio In testamentario Extrajudicial a bienes de **BASILIO ALVAREZ RUBIO**, quien falleció en Allende, Coahuila; el día 28 de Noviembre del año 2018, y se propone como albacea de la Sucesión a CONSUELO CASTILLO MONTALVO, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Gómez Farias # 110, colonia centro, en la ciudad de Allende; Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 02 de marzo del año 2020.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE

DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO

NAVA, COAHUILA.

(RÚBRICA)

10-27 MAR



LIC. HUMBERTO SALINAS AINLEY

NOTARIA PUBLICA NO 12

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO HUMBERTO SALINAS AINLEY, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (12) DOCE, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE, Y ACTUANDO POR CONVENIO DE ASOCIACION CON EL SEÑOR LICENCIADO SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (07) SIETE, EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE, Y CON DOMICILIO EN LA CALLE JIMENEZ NUMERO (301) TRESCIENTOS UNO, DE LA ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO DE ASOCIACION CELEBRADO ENTRE AMBOS NOTARIOS PUBLICOS, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 118 A DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE COAHUILA, Y CUYO CONVENIO DE ASOCIACION SE PUBLICO DEBIDAMENTE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1126) UN MIL CIENTO VEINTISEIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LA COMPARECIENTE SEÑORA ESMERALDA TORRES JIMENEZ POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y ASI MISMO EN SU CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS EMILIO SANCHEZ DE LEON, SOLICITO CON FECHA (12) DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DEL (2020) DOS MIL VEINTE, DEL NOTARIO QUE ACTUA MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR **CARLOS EMILIO SANCHEZ DE LEON**, JUSTIFICANDO LA PROCEDENCIA CON SU IDENTIFICACION Y CON EL ACTA DE DEFUNCION DEL AUTOR DE LA SUCESION, DECLARANDO LA HEREDERA QUE ES CONFORME CON LA DISPOSICION TESTAMENTARIA, QUE ACEPTA Y QUE SE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, CON LA PROTESTA DE LEY, Y QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, CON DOMICILIO EN LA CALLE RITO VALDEZ NUMERO 2510, DE LA COLONIA LA ESPERANZA, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA; SEÑALÁNDOSE LAS (16:00) DIECISEIS HORAS DEL DIA MIERCOLES (15) QUINCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE LEY EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) OCASIONES EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS.

LIC. HUMBERTO SALINAS AINLEY
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 12
ACTUANDO EN CONVENIO DE ASOCIACION CON
LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE
CAHS-641014-JD7
(RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PUBLICA No 19
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (31) treinta y uno de Enero del año del año (2020) dos mil veinte, a petición de NORMA ROSA MELCHOR REYES Y ALLAN RAMIREZ MELCHOR, se inició Procedimiento Sucesorio In testamentario Extrajudicial a bienes de **FRANCISCO APOLINAR RAMIREZ MORENO**, quien falleció en Allende, Coahuila; el día 25 de noviembre del año 2014, y se propone como albacea de la Sucesión a ALLAN RAMIREZ MELCHOR, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Plutarco Elías Calles #710, en el centro, de la ciudad de Villa Unión, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 03 de marzo del año 2020
LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PUBLICA No 19

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (31) treinta y un días del mes de enero del año (2020) dos mil veinte, a petición de EL SEÑOR MARIO LEONEL MARTINEZ CASTRO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE MARIA DEL ROBLE, PATRICIA, GILBERTO, MARIZA Y ALEJANDRO todos de apellidos MARTINEZ CASTRO, se inició Procedimiento Sucesorio In testamentario Extrajudicial a bienes de **GILBERTO MARTINEZ GARZA**, quien falleció en Dallas Texas, Estados Unidos de Norte América; el día 07 de octubre del año 2016, y se propone como albacea de la Sucesión a MARIO LEONEL MARTINEZ CASTRO, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Ocampo #601, colonia centro, en la ciudad de Morelos; Coahuila; Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 02 de marzo del año 2020

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PUBLICA No 19
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (11) once días de Diciembre del año del año (2019) dos mil Diecinueve, a petición de MARIA DE ROSARIO ENRIQUE ZAMARRIPA por sus propios derechos y en representación de sus hijos ROSARIO ELIZABETH, JESUS RAMON, ROSA ISELA CASTRO ENRIQUE Y BLANCA IDALIA todos de apellidos CASTRO ENRIQUE, se inició Procedimiento Sucesorio In testamentario Extrajudicial a bienes de **JESUS RAMON CASTRO GALINDO**, quien falleció en Morelos, Coahuila; el día 18 de enero del año 2019, y se propone como albacea de la Sucesión a MARIA DE ROSARIO ENRIQUE ZAMARRIPA, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Josefa Ortiz de Domínguez numero 204, colonia centro, en la ciudad de Morelos Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 02 de marzo del año 2019

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PUBLICA No 19
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (26) veintiséis de febrero del año del año (2020) dos mil veinte, a petición de TERESA, ROGELIO, BERTA, MATIAS, RAFAEL Y MA. GUADALUPE todos de apellidos FUENTES GONZALEZ, se inició Procedimiento Sucesorio In testamentario Extrajudicial a bienes de **MATIAS FUENTES GALVAN Y MARCOS GONZALEZ OCHOA**, quienes fallecieron en Allende, Coahuila; el primero el día 29 de julio del año 2006 y la segunda 9 de noviembre del año 2010, y se propone como albacea de la Sucesión a RAFAEL FUENTES GONZALEZ, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Alamo #39, colonia manantial, en la ciudad de Allende; Coahuila; Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 03 de marzo del año 2020
LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 10-27 MAR



LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PUBLICA No 19
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (31) treinta y uno de Enero del año del año (2020) dos mil veinte, a petición de JUANA MARIA CASTAÑEDA RODRIGUEZ, DINA MARGARITA CASTAÑEDA RODRIGUEZ y EDITH ADRIANA CASTAÑEDA RODRIGUEZ, se inició Procedimiento Sucesorio In testamentario Extrajudicial a bienes de **MAXIMILIANO CASTAÑEDA GALVAN**, quien falleció en Allende, Coahuila; el día 19 de Febrero del año 2017, y se propone como albacea de la Sucesión a DINA MARGARITA CASTAÑEDA RODRIGUEZ, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Ocampo norte #1310, colonia centro, en la ciudad de Allende, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 03 de Marzo del año 2020
LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 10-27 MAR

MONTERREY, NUEVO LEÓN

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No 123, MONTERREY, NUEVO LEÓN

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 de Septiembre del año 2019, en la Notaría Pública Número 123, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 61,077, SE RADICO la Iniciación Extrajudicial del Juicio de SUCESION INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA **GLORIA JUANA PAEZ CANTÚ** (quien en diversos actos de su vida compareció con los nombres de GLORIA PAEZ CANTÚ, GLORIA J PAEZ DE VILLARREAL y GLORIA JUANA PAEZ DE VILLARREAL) quien falleciera el día 31 de Agosto del 2018, habiendo comparecido los señores AMERICA PAEZ CANTÚ, EUGENIO PAEZ CANTÚ y GRACIELA DEL CARMEN PAEZ CANTÚ, , por sus propios derechos, y exhibieron para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, de conformidad con el Artículo 1127 mil ciento veintisiete fracción I primera del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así mismo se reconocen con el carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, señores AMERICA PAEZ CANTÚ, EUGENIO PAEZ CANTÚ y GRACIELA DEL CARMEN PAEZ CANTÚ, quienes aceptan la Herencia que se le confiere. Asimismo se designa como Albacea y Ejecutor Intestamentario a la señora ILEANA FELICIA PARAS PAEZ, de la SUCESION INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA JUANA PAEZ CANTÚ (quien en diversos actos de su vida compareció con los nombres de GLORIA PAEZ CANTÚ, GLORIA J PAEZ DE VILLARREAL y GLORIA JUANA PAEZ DE VILLARREAL), quien acepta dicho cargo.

El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 1065 mil sesenta y cinco del Código de Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.-

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(RÚBRICA) 10-27 MAR



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx